

¿Quién es sujeto de la política social?

La intervención social del Estado sigue confiando las posibilidades del bienestar al crecimiento económico, antes que garantizar las condiciones sociales mínimas sobre las cuales impulsar tal crecimiento. Llevamos once años guiados por el discurso del efecto «cascada»: en la medida en que logremos un sano equilibrio fiscal, incentivemos las inversiones de capital y regularicemos el funcionamiento de los mercados, en esa misma medida lograremos producir riqueza y distribuirla para todos. Creemos que este razonamiento es incompleto. El crecimiento económico es, ante todo, fruto del crecimiento humano que se expresa en el mejoramiento de los indicadores de la calidad de vida de la población.

Esto es precisamente política social, es decir, aquel conjunto de acciones dirigidas a sustentar el desarrollo económico sobre la base de la incorporación del conjunto de la sociedad en su dinámica de crecimiento y expansión.

¿De dónde emerge la política social y quién es su sujeto?

Los derechos y responsabilidades construyen los vínculos que definen las relaciones y el intercambio entre los miembros de la sociedad. Un país no puede funcionar si no se acepta que tenemos vínculos obligantes con los demás seres humanos. Si todos proclamamos que tenemos derechos y «no tenemos nada que ver con los otros», cada quien vive su vida, las instituciones se encierran en sí mismas, a la larga el resultado es el aislamiento y la ausencia de convivencia.

Si no existe un cuerpo social porque nadie quiere poner nada en común, como es el caso de los impuestos para crear bienes y servicios, discusión de políticas y funcionamiento de las instituciones o participación en lo que me concierne, no se le puede pedir al Estado la organicidad social de la que care-

ce la sociedad. ¿Si la sociedad es insolidaria puede el Estado ser solidario?

La solidaridad implica asumir que cada uno de nosotros no sólo tiene derechos, sino también obligaciones específicas respecto a los demás y, en particular, con aquellos que están en desventaja e incluso en exclusión drástica. El reconocimiento de la relación entre derechos y obligaciones conlleva a exigir que el Estado en cierta forma sea el facilitador de dichos vínculos. Ésta es la raíz que nutre la política social, tal y como la hemos definido. Y su sujeto privilegiado es el cuerpo social actuando orgánicamente. Es el Estado actuando en alianza con los organizaciones privadas y los ciudadanos, ejerciendo su responsabilidad civil, quienes hacen posible un crecimiento armónico del bienestar social

Romper el mesianismo sectario

Si cada uno de nosotros da por perdido al grueso del país y nos consideramos clarividentes y solidarios, que sabemos lo que queremos, que estamos convencidos de que nuestro programa es la salvación de la nación y a como dé lugar hay que llegar al gobierno y al poder para realizarlo, lo que salga de allí podría verse como la solución de algunos problemas, pero a la larga, al autoproclamarse el único pensante, rector y fiscalizador, ratifica la irresponsabilidad personal de la ciudadanía. Tranquilamente divide al país entre colaboradores y remisos o enemigos.

La política social concebida como la distribución de bienes y servicios identifica como destinatarios a toda la población. En este sentido, podríamos decir que son el objeto de la política social. Para ser sujeto tendríamos que articularnos democráticamente con otros sujetos y convertir esos bienes que recibimos en fuerza de cambio no sólo de nuestro propio

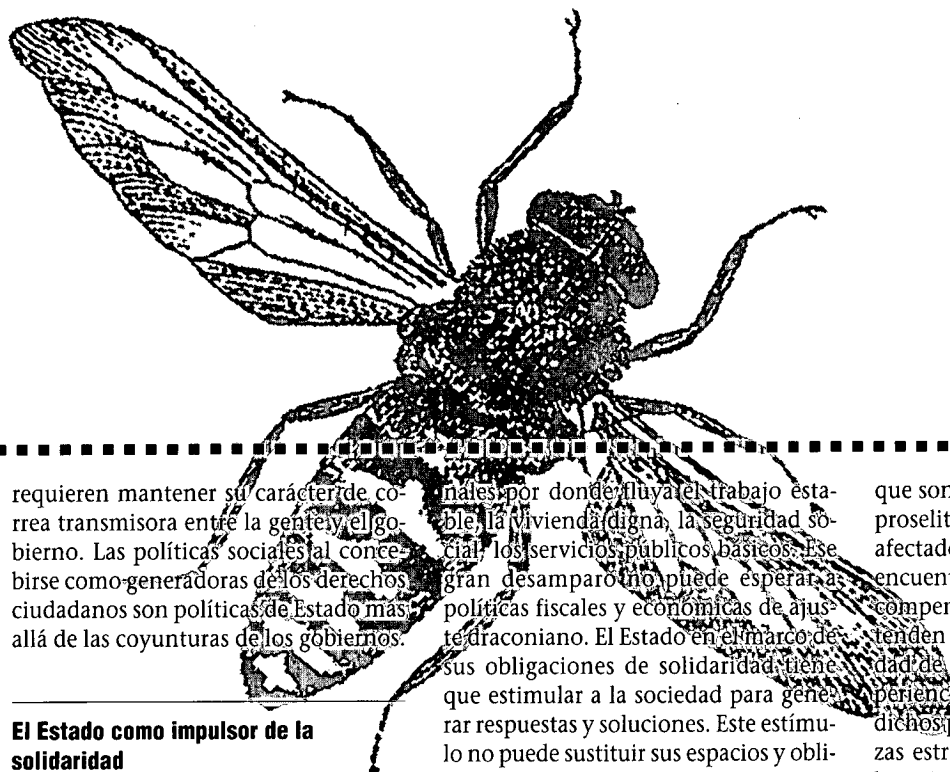
bienestar sino con la obligación de reproducirlos en nueva riqueza.

En cierta forma, el proyecto modernizador que aspiraba integrar a las masas mediante la educación, la capacitación y la participación política, privilegió la capacidad del Estado para defender los pasos realizados y nunca se adaptó a las nuevas realidades.

El mesianismo sectario no entendió la interlocución democrática, ni la necesaria presencia del sujeto creador de alternativas, le tuvo miedo a perder el control de los recursos del Estado y con ello se conformó con una ciudadanía pasiva, un país dividido y por añadidura sin proyectos de país.

Sería trágico que con la buena voluntad de entonces y con la misma ceguera mesiánica se recorriera el mismo camino. Poco vale repetir con la misma sinceridad las declaraciones de patriotismo y abnegación de antaño. Para no repetir la historia hay que lograr que las buenas ideas se institucionalicen con visión de futuro.

Esto implica, no solo tenacidad para llevarlas a cabo sino, fundamentalmente, considerar a los destinatarios como sujetos pensantes y responsables, esto es como ciudadanos capaces de generar propuestas y asumir obligaciones. Si todos somos sujetos del proceso transformador no puede haber divisiones entre los buenos clarividentes porque están conmigo y los otros porque son mis enemigos. Hay que aceptar que los demás tienen aportes que dar y que al darlos responden a su capacidad ciudadana. El imponer una hegemonía en la conducción de la acción social del Estado conlleva la invasión de instituciones y de las relaciones sociales. Ese ha sido el gran problema de la partidocracia, que al representarlo ha sustituido al ciudadano. Sin negar la necesaria conducción en la acción social del Estado con visión de solidaridad, los partidos o las organizaciones políticas



requieren mantener su carácter de correa transmisora entre la gente y el gobierno. Las políticas sociales al concebirse como generadoras de los derechos ciudadanos son políticas de Estado más allá de las coyunturas de los gobiernos.

El Estado como impulsor de la solidaridad

Si bien el Estado tiene en sus manos la rectoría de las políticas sociales, esto es de la educación, la salud, la seguridad, no puede ser el exclusivo ejecutor de las mismas, ya que estaríamos nuevamente ante un estatismo asfixiante que castra la corresponsabilidad ciudadana. Esto significa que, en las políticas públicas, tenemos espacios en donde las instituciones particulares o los ciudadanos organizados tienen la capacidad, y en muchos casos hasta la obligación, de participar en calidad de socios de un proyecto común.

La participación privada en las políticas públicas nada tiene que ver con la privatización de lo público. Por el contrario, cuando el Estado desaparece de las instituciones, como sucede en las cárceles, de hecho se privatiza la institución en manos de las mafias o bandas. Sin perder la capacidad de supervisar la acción conjunta, se trata de potencializar la solidaridad de los ciudadanos y de abrir las oportunidades de aquellos que están excluidos o en desventaja. La institucionalización de la relación entre ciudadanos organizados, instituciones privadas y el Estado concretiza la emergencia e institucionalización de la corresponsabilidad en el llamado sector social de la sociedad.

Vemos continuamente que nuestra solidaridad ciudadana se reduce en la mayoría de los casos a los llamados «operativos». Puede decirse que en la normalidad no existe solidaridad. Y la normalidad para la gran mayoría es una lucha sin cuartel por sobrevivir sin ca-

nales por donde fluye el trabajo estable, la vivienda digna, la seguridad social, los servicios públicos básicos. Ese gran desamparo no puede esperar a políticas fiscales y económicas de ajuste draconiano. El Estado en el marco de sus obligaciones de solidaridad tiene que estimular a la sociedad para generar respuestas y soluciones. Este estímulo no puede sustituir sus espacios y obligaciones pero sí tiene que incentivar fiscalmente y con reconocimiento de rol de solidaridad a empresas, fundaciones y organizaciones, y garantizar mediante la continuidad de las instituciones sociales con el horizonte de generar y diversificar el capital social del país.

Cuando el Estado considera que conoce mejor a los pobres que los propios pobres, está considerándolos como objetos y no como sujetos de la acción social. Y sencillamente está asumiendo que por ser pobres no son seres humanos responsables. Por lo tanto, hay que dejar atrás el esquema tradicional de llamar a colaborar con proyectos y programas, y someter ideas, discutir e incorporar las propuestas de la gente y facilitar la corresponsabilidad en la ejecución y ajuste de las mismas. Sólo así el destinatario se convierte en reproductor de oportunidades. Si una campaña de vacunación se realiza sin visión ciudadana, estemos seguros que el destinatario no puede sentirse que con esa vacuna preventiva de enfermedades tiene mayores oportunidades de salud y por ende de productividad y bienestar.

Hacia una política social

Existen grandes diferencias entre las políticas sociales coyunturales y aquellas con visión de transformación de la sociedad. En los últimos meses tenemos paralizados todos los programas sociales adicionales que han consolidado su acción en los procesos de ajuste. Cada gobierno empieza evaluando y sospechando de los programas existentes, ya

que son percibidos como clientelares o proselitistas del gobierno anterior. Los afectados son los destinatarios que se encuentran desamparados. Las políticas compensatorias son adicionales y pretenden dar respuesta a una eventualidad de corto plazo. Sin embargo la experiencia nos demuestra que varios de dichos programas han permitido alianzas estratégicas con el sector social de la sociedad y se han constituido en reales respuestas de corresponsabilidad ciudadana y de aprendizaje institucional. En la medida en que lo coyuntural facilitó la creación de bienes y servicios y fortaleció la redes y vínculos ciudadanos, en esa misma medida contribuyen a la diversificación de oportunidades en la sociedad y por lo tanto se insertan en una visión de largo plazo.

El déficit de la política social actual es su indefinición como proyecto de largo plazo y esto es válido para los programas compensatorios como para las políticas educativas, de seguridad social, de salud, de vivienda. Probablemente lo que falla es el acuerdo político que sustente la visión de largo plazo, esto es la visión de Estado y no simplemente de Gobierno.

En cada cambio de gobierno hay que recordar que los tiempos para el diseño e implantación de nuevos programas no se corresponde con la velocidad de los deterioros.

Editorial

